



ABACUS

Logística Internacional

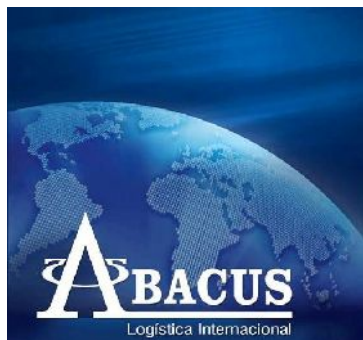


LA RESPUESTA ADECUADA A SUS NECESIDADES
DE LOGÍSTICA EN COMERCIO EXTERIOR

BOLETIN JUNIO 2010



CUASISTICA



NULIDAD DE UNA SEGUNDA RESOLUCIÓN DE LA ADUANA SOBRE EL MISMO ASPECTO.

Es nula una segunda resolución de la Aduana sobre el mismo aspecto de una primera que fue revocada por el Tribunal Fiscal. La causal es que al haber quedado agotada la vía administrativa con la Resolución del Tribunal Fiscal, una segunda resolución de la Aduana prescinde totalmente del procedimiento legal establecido.

- 1. El 10-6-2002 el importador Luis López ordena a su agente de aduana Omega S.A.C numerar una D.U.A. de importación definitiva por un vehículo usado. La D.U.A. es sometida a canal naranja (revisión documentaria).*
- 2. Ese mismo día a las 10 a.m. se cancelan los tributos. 2 horas después se autoriza el levante.*
- 3. En una posterior revisión del trámite, el 28-10-2004 la Aduana informa que el año de fabricación del vehículo es 1999 y no 1998. Esto ocasiona que la Aduana sustituya el valor.*
- 4. El 29-10-2004 la Aduana gira una liquidación de cobranza derivada de la sustitución de valor.*
- 5. Dentro del debido término, el importador Luis López interpone un reclamo contra esta liquidación de cobranza.*
- 6. Con fecha 11-8-2005 la Aduana resuelve declarar infundado el reclamo.*
- 7. Oportunamente el importador Luis López apela contra esta resolución al Tribunal Fiscal.*
- 8. El día 6-4-2006 se dicta la Resolución del Tribunal Fiscal N° 1858-A-2006 que falla a favor del importador Luis López revocando la resolución de la Aduana por no sustentarse ella en las razones de valoración.*
- 9. Con fecha 4-7-2006 la Aduana expide una nueva resolución declarando infundado el reclamo contra la liquidación de cobranza. Esta otra resolución sí da las razones para sustituir el valor.*
- 10. En los días posteriores el importador Luis López presenta un recurso de apelación contra esta segunda resolución de la Aduana.*
- 11. La Resolución del Tribunal Fiscal N° 11316-A-2007 expresa:
... Que de los hechos expuestos y en virtud de las normas citadas, al emitir este Tribunal la Resolución N° 01858-A-2006 la vía administrativa quedó agotada respecto del ajuste de valor realizado mediante la Liquidación de Cobranza N° 2004-004699, por lo que la Resolución de Intendencia N° 145 3N0000/2006-000169 que emitió pronunciamiento una vez más sobre el mismo aspecto, resulta nula por haberse dictado prescindiendo totalmente del procedimiento legal establecido;
Que en tal sentido, la Resolución de Intendencia N° 145 3N0000/2006-000169 de fecha 04 de julio de 2006 es nula, por contravenir lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 109 del Código Tributario debiéndose además declarar nulos los actos posteriores a ella;*
- 12. El Tribunal declaró nula la segunda resolución de la Aduana (4-7-2006) y nulos los actos posteriores a ella.*

Luis Gómez Solari

*Avenida Los Fresnos N° 1874 (Cuadra 18) -
primer piso, Departamento 102 - Urbanización Portada del Sol II Etapa - Distrito de La Molina
Teléfono 365-73 71 Nextel 406*1874*



DEMANDA INTERNA CRECIÓ 11.7% EN ABRIL

La demanda interna en Perú registró una expansión de 11.7 por ciento en abril del 2010 con relación a abril del año anterior y fue impulsada por la inversión privada, informó hoy el Banco Central de Reserva (BCR).

También influyó el aumento de las ventas de supermercados y tiendas por departamento (11.4 y 14.8 por ciento, respectivamente), las cuales han venido acelerando sus tasas de expansión frente a los meses previos.

Igualmente, el crecimiento del consumo privado también se reflejó en la mayor producción de bienes de consumo masivo como agua embotellada de mesa, bebidas gaseosas, leche evaporada, bebidas energizantes y yogurt.

El BCR señaló que el crecimiento de 9.3 por ciento que tuvo el Producto Bruto Interno (PBI) de Perú en abril fue liderado principalmente por el dinamismo de los sectores no primarios, que crecieron 11.3 por ciento, principalmente Manufactura No Primaria, Construcción y Comercio.
(ANDINA).



MÁS DE 120 EMPRESAS DE PERÚ BUSCARÁN INICIAR NEGOCIOS CON 100 EMPRESAS DEL EXTERIOR

Más de 120 empresas peruanas de todos los sectores, principalmente agroindustria y textiles, buscarán hacer negocios con más de 100 empresas del exterior que participan durante la XIV edición de la Conferencia "Business Future of the Americas" (BFA)

Así lo informó el director ejecutivo de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham Perú), Aldo Defilippi, quien indicó que en ese período también se llevará a cabo la reunión de la Asociación de Cámaras de Comercio Americanas de Latinoamérica y el Caribe (AACCLA, por sus siglas en inglés).

Detalló que esta reunión congregará a destacados empresarios, delegaciones comerciales y autoridades gubernamentales de alto nivel de más 23 países del hemisferio occidental, incluyendo Estados Unidos y Canadá. También han sido invitados presidentes de países de la región, ministros de comercio exterior, autoridades mundiales en temas de comercio exterior y directores ejecutivos de empresas del hemisferio.

Agregó que la conferencia internacional permitirá promover las relaciones comerciales, productivas y humanas entre el Perú y otros países, principalmente Estados Unidos, así como el sistema de libre mercado, siendo uno de los temas centrales la Facilitación del Comercio en América Latina.
(ANDINA).



BCR ELEVÓ A 6,6% SU PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PERÚ PARA EL 2010

Se estimó también que la contribución de la inversión privada al crecimiento del PBI sería de 2,4%, es decir, un poco más de un tercio del total.

El Banco Central de Reserva (BCR) informó hoy que elevó de 5,5 a 6,6% su proyección de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del Perú para el cierre del 2010, debido al dinamismo de la demanda interna y el aumento de la inversión privada.

Refirió que los buenos resultados de la economía en el primer trimestre del año se explican por un crecimiento de la demanda interna, que se expandió en 8,1% y ahora se prevé que aumentará en 8,8% este año.

Asimismo, indicó que la inversión privada creció 11,3% en el primer trimestre y por eso el BCR también mejoró su estimado de crecimiento de este indicador de 8,8 a 12,3% para todo el 2010.

"Vale la pena mencionar que la inversión pública va a mantener además ritmo de crecimiento muy similar al que tuvo el año pasado. En el 2009 creció 25,9% y para este año estimamos una expansión de 23,9%", apuntó.

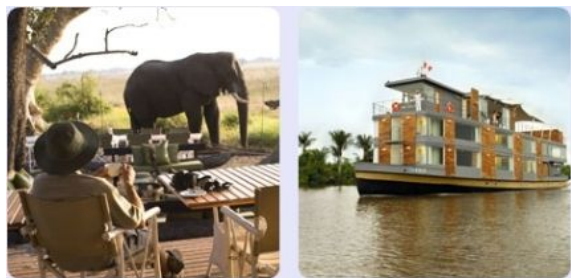
De otro lado, el ente emisor proyectó que el déficit fiscal para este año será de 1,6 por ciento del PBI y para el 2011 será de uno por ciento, similar a sus estimaciones anteriores.

Finalmente, indicó que el Perú tendría este año un superávit en la balanza comercial de 6,689 millones de dólares, menor al de 8,435 millones de dólares que consideraba en el reporte de inflación de marzo.

Esto debido a un incremento en la proyección de las importaciones, que sumarían 26,474 millones de dólares en el 2010, y una reducción en las exportaciones, que cerrarían este año con un total de 33,162 millones de dólares.

(ANDINA).





EXPORTACIONES A AFRICA SE INCREMENTARON EN 274% EN PRIMEROS CUATRO MESES

Las exportaciones peruanas al continente africano sumaron 78 millones 604 mil dólares, lo que significó un incremento de 274 por ciento respecto a similar período del año pasado cuando el monto ascendió a 21 millones 10,000 dólares, informó la Asociación de Exportadores (Adex).

Según el Sistema de Inteligencia Comercial de Adex, del total exportado, los productos del sector tradicional fueron los de mayor demanda, al representar el 78 por ciento del total, sumando envíos por 61 millones 510 mil dólares.

En el caso de los envíos primarios, el gremio precisó que la minería ocupa el primer lugar con ventas por 61 millones 59,000 dólares, donde los minerales más representativos fueron el cobre y zinc.

En el caso de los productos con valor agregado, que representaron el 22 por ciento restante.

En cuanto a mercados destino, el ranking de los 31 países africanos a los cuales exporta el Perú, es liderado por Namibia con importaciones por 37 millones 643 mil dólares, seguido de Argelia (14.61 millones), Marruecos (12.05 millones), Sudáfrica (3.78 millones) y Egipto (1.90 millones).

Asimismo, la principal empresa exportadora al África fue Louis Dreyfus Perú con envíos por 37.64 millones de dólares, seguido de AYS y el Consorcio Minero Cormin. Además participaron Gloria, Industrias Electroquímicas, Empresa Minera Yauliyacu, Sales y Derivados del Cobre, Industria Textil Piura, Sudamericana de Fibras, Sercosta, Agroindustrias AIB, entre otras de un total de 88 empresas exportadoras. (ANDINA).

INVERSIONES DE EEUU EN PERÚ SUPERARÍAN US\$40,000 MILLONES EN PRÓXIMOS CINCO AÑOS

Las inversiones procedentes de Estados Unidos en Perú se duplicarían dentro de cinco años para superar los 40,000 millones de dólares, distribuidos en diversos sectores productivos del país, estimó hoy la Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham Perú).

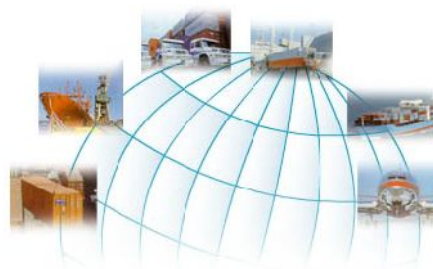
“En los últimos años la solidez de la economía peruana y el mejor clima de inversión en el país han incrementado el interés de más y nuevos inversionistas por instalarse en Perú”, manifestó el director ejecutivo de AmCham Perú, Aldo Defilippi.

“La inversión estadounidense ha crecido considerablemente y es una de las mayores que hay en Perú, además muchos de estos capitales no ingresan formalmente, pues no existe obligación de registrarlos y otros se realizan de manera indirecta”, precisó a la agencia Andina.

Señaló que la inversión acumulada estadounidense también es importante porque está diversificada en múltiples sectores productivos del país como minería, hidrocarburos, comercio, manufactura, financiero, seguros y otros servicios.

“Para este año ya se están haciendo interesantes anuncios de inversión de diversas empresas, y para los próximos años los que más destacarán seguramente serán los referidos a proyectos de minería y energía”, dijo.

(ANDINA).





EN CINCO AÑOS LAMBAYEQUE DUPLICARÁ SUS EXPORTACIONES

La Asociación Regional de Exportadores de Lambayeque (AREX), informó que debido a que el 65 % de las agroexportaciones de la región, pertenecen a los productos no tradicionales, se puede determinar que para el año 2015, Lambayeque duplicará sus exportaciones a un valor aproximado de US \$500 millones.

“Actualmente, Perú lidera las exportaciones de espárrago con 250 millones de dólares, durante el 2009, ascendiendo su producción anual aproximadamente a 300 mil toneladas”, producto bandera de la región Lambayeque.

Acotó que el café representa el 25% de las exportaciones regionales; mientras que el producto más solicitado por los norteamericanos es el pimiento piquillo y morrón, que significa el 41.3% de los envíos de la región hacia ese país.

PERÚ Y PANAMÁ INICIARÍAN DIÁLOGO PARA FUTURO TLC

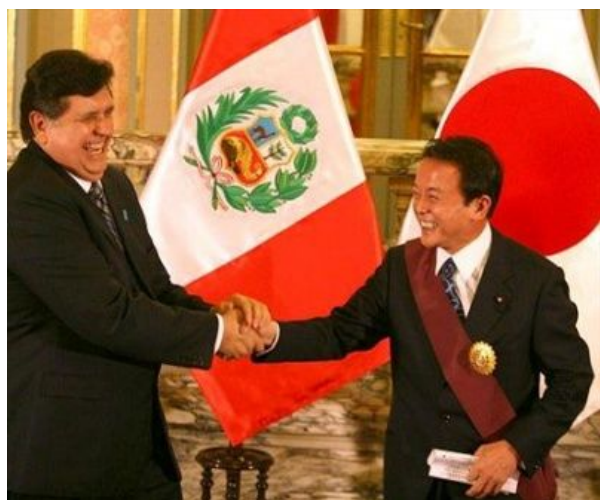
Panamá estaría próximos a iniciar conversaciones dirigidas a consolidar un futuro Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países, “Ambos países tenemos interés de conversar sobre un Tratado de Libre Comercio que podría ser entre Perú y Panamá o entre algunos otros países de Centroamérica y Panamá con Perú”, adelantó el ministro de Comercio e Industria del país centroamericano, Roberto Henríquez.

A su turno, el ministro Pérez, destacó que actualmente el flujo comercial entre Perú y Panamá es de alrededor de 800 millones de dólares, con claros beneficios para la economía peruana.

ANDINA – 21/06/10



Hecho en el Perú



PERÚ CERRARÍA TLC CON JAPÓN Y COREA DEL SUR EN SETIEMBRE

Perú culminará en agosto o septiembre las negociaciones para sellar pactos de libre comercio con Japón y Corea del Sur, afirmó el ministro de Turismo y Comercio Exterior, Martín Pérez.

Los acuerdos engrosarán la cartera de tratados que tiene Perú con gigantescos mercados -como los de Estados Unidos, China y la Unión Europea – en momentos en que sus exportaciones se fortalecen con vigor el impacto de la crisis financiera mundial.

China, una voraz consumidora de metales, ha estado apostando fuertemente al desarrollo minero de Perú -el mayor productor mundial de plata, segundo de cobre y sexto de oro-, en donde tiene en carpeta inversiones por más de 5,000 millones de dólares en el mediano plazo.

Perú considera vitales esos tratados para el crecimiento de sus exportaciones, que repuntarían este año hasta más de un 17% a unos 30,000 millones de dólares, precisó el ministro.

Además de un importante productor de metales, Perú es un proveedor clave de productos pesqueros, como la harina de pescado, y agrícolas, como los espárragos.
REUTERS – 17/06/10



PERÚ Y LA EFTA FIRMARÁN TLC LA PRÓXIMA SEMANA

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Martín Pérez, representará al país en la suscripción del convenio con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). El tratado será firmado en Islandia. Este TLC permitirá mejorar el comercio del Perú con los países que integran el EFTA como son Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

La suscripción del TLC Perú – EFTA se llevará a cabo durante la 50ª Reunión Ministerial de los países del EFTA, a realizarse del 23 al 25 de junio de 2010 en Islandia.

El Mincetur indicó que Suiza y Liechtenstein son importantes centros financieros y matrices de muchas de las principales compañías multinacionales del mundo. Ambos países realizan inversiones significativas en el extranjero.

“Por ejemplo, Suiza es un líder mundial en productos farmacéuticos, maquinaria, relojería, seguros y banca”, indicó.

Agregó que Noruega e Islandia destacan en la pesca, la industria metalmeccánica y el transporte marítimo.

Gracias a sus considerables recursos naturales, Noruega es el tercer mayor exportador mundial de petróleo y gas.

Según el Mincetur, los sectores más beneficiados con este TLC serían el industrial y el pesquero, pues quedarán con arancel cero tan pronto entre en vigencia el tratado.

ANDINA – 16/06/10



LA INVERSIÓN EXTRANJERA SUPERARÁ LOS US\$ 5,000 MILLONES ESTE AÑO

Proyectos serán el principal “motor” del ingreso de capitales durante el 2010. Inversión privada crecería en un 12.5% en este año, al sumar un total de US\$ 11,235 millones, siendo la mayoritaria la destinada a la actividad minera.

El Banco Central de Reserva (BCR) se mostró más optimista en la captación de inversiones al estimar para este año una inversión extranjera directa (IED) de US\$ 5,296 millones, del cual US\$ 4,344 millones corresponden a reinversión, según el último Reporte de la Inflación.

“El financiamiento de proyectos de inversión será el principal motor de la entrada de capitales a través de sus dos componentes principales, la IED y los préstamos de largo plazo”.

“Estas inversiones estarían principalmente en el sector minero e hidrocarburos, y en menor medida, en infraestructura y electricidad”, señala el BCR.

GESTIÓN – 21/06/10

LAS IMPORTACIONES CAYERON UN 39.6% EN JUNIO

El sector retrocedió 30.1% en el primer semestre del año, respecto al mismo período del 2009, precisó la Sunat.

Las importaciones peruanas ascendieron a 1,748 millones de dólares en junio, monto que representó un retroceso de 39.6% respecto de similar mes del año anterior, informó la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat).

La caída de las importaciones fue liderada por los bienes de capital y materiales de construcción (-44.9%) seguido de las materias primas y productos intermedios (-41.9%) y bienes de consumo (-16.4%).

En el primer semestre del año las importaciones sumaron 10,149 millones de dólares, inferior en 30.1% respecto al valor del mismo período del año anterior, precisa la agencia Andina.



MÁS BANCOS CREEN QUE DÓLAR BAJARÁ A S/. 2.75

Citibank y Merrill Lynch creen, incluso, que billete verde cerrará el 2010 en S/. 2.70. Dólar seguiría débil ante el sol por los fundamentos de la economía local, y el ingreso de capitales foráneos.

“Los bancos ven que el dólar seguirá débil ante el sol por los fundamentos de la economía local, y porque se espera que con tasas de interés en dólares bajas y tasas en soles al alza, sea más atractivo invertir en moneda nacional, lo que implica que los inversores seguirán vendiendo dólares”, señaló un ejecutivo bancario.

PROYECCIÓN

“Los fundamentos económicos apuntan a que el sol seguiría apreciándose (ante el dólar). Los factores detrás de esta apreciación incluyen un mayor saldo en la balanza de pagos, principalmente impulsado por mayores flujos de inversión extranjera, y un proceso interno de desdolarización”, dijo. Además, destacó la baja percepción de riesgo sobre el país.

GESTIÓN – 22/06/10 “Estas inversiones estarían principalmente en el sector minero e hidrocarburos, y en menor medida, en infraestructura y electricidad”, señala el BCR.

GESTIÓN – 21/06/10



IMPORTACION PARA EL CONSUMO



¿Qué es Importación Para el Consumo?

Es un régimen aduanero que permite el ingreso legal de mercancías provenientes del exterior, para ser destinadas al consumo.

La importación de mercancías es definitiva, cuando previo cumplimiento de todas las formalidades aduaneras correspondientes, son nacionalizadas y quedan a libre disposición del dueño o consignatario.

¿Qué tributos gravan la Importación?

Los tributos que gravan la importación o el tratamiento arancelario aplicable a las mercancías bajo este régimen, está en función de su clasificación dentro del Arancel de Aduanas, dado por la subpartida NANDINA que se definirá a partir de la información proporcionada por usted en su condición de importador (a través de la factura y demás información complementaria), así como por efecto del propio reconocimiento físico del especialista en aduanas, al momento del despacho. Siendo así, los tributos y multas aplicables serían:

Arancel Ad Valorem (con tasas de 0%, 9% y 17%, según sea el caso)

Impuesto General a las Ventas (17%)

Impuesto de Promoción Municipal (2%)

Pudiendo ser aplicable adicionalmente y según sea el caso, los siguientes conceptos:

Impuesto selectivo al consumo

Derechos específicos

Derechos correctivos provisionales Ad Valorem

Derechos antidumping y compensatorios

Percepción del IGV.

¿Qué puedo importar?

Para el caso del ingreso de mercancías al país, debemos tener en cuenta la calificación de mercancías prohibidas y restringidas. Como su nombre lo indica, no se permitirá la importación de mercancías prohibidas. Sin embargo, para el caso de mercancías restringidas, sólo será posible su importación, si obtiene la correspondiente autorización del sector competente.

Todas las demás mercancías pueden ser importadas, cumpliendo las formalidades aduaneras para cada caso.

Soy persona natural, ¿es exigible tener RUC para importar?

Como persona natural, usted puede efectuar operaciones de importación sin necesidad de contar con RUC, conforme a lo dispuesto en el artículo 3º, incisos g) y h), de la Resolución de Superintendencia N° 210-2004/SUNAT que aprueba las disposiciones reglamentarias a la Ley del Registro Único de Contribuyentes (Decreto Legislativo N° 943), pero siempre que se encuentre en algunas de las siguientes situaciones:

Cuando realicen en forma ocasional importaciones de mercancías, cuyo valor FOB por operación no exceda de mil dólares americanos (US \$ 1, 000.00) y siempre que registren hasta tres (3) importaciones anuales como máximo; o Cuando las personas naturales por única vez, en un año calendario, importen mercancías, cuyo valor FOB exceda los mil dólares americanos (US \$ 1, 000.00), y siempre que no supere los tres mil dólares americanos (US\$ 3, 000.00).





¿Qué documentación es exigible para hacer una Importación?

Los documentos exigibles para su trámite ante la SUNAT, en términos generales son:

- **DOCUMENTO DE TRANSPORTE** : conocimiento de embarque, guía aérea o carta porte, según medio utilizado. Excepcionalmente, puede utilizarse una Declaración Jurada de transporte, cuando el importador, dueño o consignatario efectúa el traslado de la mercancía por sus propios medios.
- **FACTURA** o documento equivalente y/o declaración jurada de valor según modalidad de importación;
- **COMPROBANTE DE PAGO** para el caso en que se efectúen transferencias de bienes antes de su destinación a consumo, excepto en los casos señalados en los procedimientos;
- **CARTA PODER NOTARIAL** para el despacho simplificado, cuando el despacho lo realice un tercero en representación del importador, dueño o consignatario; y
- **OTROS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL DESPACHO**, conforme a las disposiciones específicas sobre la materia.

¿Y qué formas de despacho de importación existen?

Las formas de importación, se dan en función al monto de las mercancías a importar o a su naturaleza.

Así tenemos que para importar muestras sin valor comercial, obsequios cuyo valor no exceda de los US\$ 1 000, 00 (Mil Dólares Americanos), o mercancías por un monto que no exceda los US\$ 2 000, 00 (Dos Mil Dólares Americanos), tenemos al **DESPACHO SIMPLIFICADO DE IMPORTACIÓN**, que utiliza el formato Declaración Simplificada de Importación (DS).

Para los efectos, usted como importador, -o a quien autorice mediante carta notarial-, presenta los formatos de la DS, adjuntando la documentación detallada en la respuesta anterior.

¿Qué pasa si sólo quiero importar MUESTRAS, como paso previo para conocer potenciales proveedores y entablar contactos?

En principio, entendemos por **MUESTRAS** para importación a aquellos productos o manufacturas, que al ingresar al país sólo tienen por finalidad demostrar sus características, pudiendo ser éstas con o sin valor comercial. Se entiende que la muestra no tiene carácter comercial cuando no exista venta entre las partes.

La importación de **MUESTRAS**, sea con o sin valor comercial, se rige por el Procedimiento INTA-PE.01.01 – Despacho Simplificado de Importación, del cual, ya se ha comentado en la respuesta anterior, y también se puede efectuar como un envío postal, de acuerdo al Procedimiento INTA-PG.13 – Envíos o Paquetes transportados por Concesionarios Postales.





PBI DE ABRIL AUMENTÓ 9,3 POR CIENTO

PRODUCTO BRUTO INTERNO
(Variación porcentual respecto a similar período del año anterior)

| | Estructura porcentual del PBI 2009 ^{1/} | 2009 | | 2010 | | | |
|---|--|--------|--------------|--------|--------------|-------------|--------------|
| | | Año | | Abril | | Enero-abril | |
| | | Var. % | Contribución | Var. % | Contribución | Var. % | Contribución |
| Agropecuario | 7,8 | 2,3 | 0,2 | 6,7 | 0,7 | 4,7 | 0,4 |
| Agrícola | 4,7 | 0,9 | 0,0 | 8,0 | 0,5 | 5,4 | 0,3 |
| Pecuario | 2,4 | 4,4 | 0,1 | 4,1 | 0,1 | 3,7 | 0,1 |
| Pesca | 0,4 | -7,9 | 0,0 | -32,3 | -0,2 | -19,7 | -0,1 |
| Minería e hidrocarburos | 5,7 | 0,6 | 0,0 | -4,7 | -0,3 | -1,1 | -0,1 |
| Minería metálica | 4,7 | -1,4 | -0,1 | -7,4 | -0,3 | -2,9 | -0,1 |
| Hidrocarburos | 0,6 | 16,1 | 0,1 | 16,8 | 0,1 | 12,4 | 0,1 |
| Manufactura | 14,3 | -7,2 | -1,1 | 16,4 | 2,2 | 9,5 | 1,4 |
| Procesadores de recursos primarios | 2,8 | 0,0 | 0,0 | -5,3 | -0,1 | -5,5 | -0,2 |
| Industria no primaria | 11,4 | -8,5 | -1,1 | 21,0 | 2,2 | 12,5 | 1,5 |
| Electricidad y agua | 2,0 | 1,2 | 0,0 | 7,8 | 0,2 | 6,7 | 0,1 |
| Construcción | 6,2 | 6,1 | 0,4 | 21,1 | 1,2 | 17,9 | 1,0 |
| Comercio | 14,9 | -0,4 | -0,1 | 11,1 | 1,8 | 8,9 | 1,4 |
| Otros servicios | 48,6 | 3,1 | 1,5 | 7,9 | 3,7 | 5,7 | 2,7 |
| Transporte y Comunicaciones | 8,1 | 0,3 | 0,0 | 4,9 | 0,4 | 3,5 | 0,3 |
| Financiero y Seguros | 2,6 | 13,9 | 0,3 | 9,8 | 0,2 | 10,1 | 0,3 |
| Prestados a Empresas | 7,2 | 1,4 | 0,1 | 9,8 | 0,7 | 5,2 | 0,4 |
| Restaurantes y Hoteles | 4,1 | 2,3 | 0,1 | 6,9 | 0,3 | 5,5 | 0,2 |
| Servicios Gubernamentales | 5,8 | 10,6 | 0,5 | 2,5 | 0,1 | 1,7 | 0,1 |
| Resto de otros servicios | 10,9 | 4,2 | 0,4 | 9,0 | 0,9 | 6,8 | 0,7 |
| Derechos de importación y otros impuestos | 9,9 | -1,1 | -0,1 | 11,2 | 1,0 | 8,4 | 0,8 |
| PBI GLOBAL | 100,0 | 0,9 | 0,9 | 9,3 | 9,3 | 6,9 | 6,9 |
| PBI Primario | 16,8 | 1,0 | 0,2 | 0,5 | 0,1 | 0,4 | 0,1 |
| PBI No Primario | 83,2 | 0,8 | 0,7 | 11,3 | 9,2 | 8,2 | 6,8 |

1/ A precios de 1994

- En abril el PBI registró un crecimiento de 9,3 por ciento liderado principalmente por el dinamismo de los sectores no primarios.
- Tasa de interés corporativa en nuevos soles en 2,28 por ciento y en dólares en 1,64 por ciento
- Entre el 8 y el 15 de junio, el promedio diario de la tasa de interés corporativa en moneda nacional aumentó de 2,15 por ciento a 2,28 por ciento.
- Tasa de interés interbancaria promedio de junio en 1,54 por ciento
- En junio, el promedio diario de la tasa de interés interbancaria en moneda nacional se ubicó en 1,54 por ciento.
- Tipo de cambio en S/. 2,840 por dólar
- Del 8 al 15 de junio, el tipo de cambio interbancario promedio venta pasó de S/. 2,848 a S/. 2,840 por dólar, lo que significó una apreciación del Nuevo Sol en 0,31 por ciento.
- Reservas internacionales ascendieron a US\$ 35 278 millones al 15 de junio
- Al 15 de junio las reservas internacionales netas (RIN) ascendieron a US\$ 35 278 millones, monto mayor en US\$ 2 143 millones y en US\$ 667 millones respecto a lo alcanzado a fines de 2009 y al cierre de mayo, respectivamente.
- Mercados Internacionales Del 8 al 15 de junio, el riesgo país medido por el spread del EMBIG Perú disminuyó de 220 a 200 puntos básicos.
En el mismo período, la cotización del oro disminuyó 1,7 por ciento y se ubicó en US\$ 1 226,1 por onza troy.
Del 8 al 15 de junio, el precio del cobre aumentó 8,8 por ciento a US\$ 3,01 por libra.
Entre el 8 y el 15 de junio, el precio del zinc se incrementó 9,2 por ciento a US\$ 0,80 por libra.
El precio del petróleo WTI registró un aumento de 6,9 por ciento entre el 8 y el 15 de junio hasta alcanzar los US\$ 76,9 por barril.
Del 8 al 15 de junio, el dólar se depreció 2,9 por ciento con respecto al euro. Frente al yen, el dólar no presentó mayor variación durante la semana de análisis.
Entre el 8 y el 15 de junio, la tasa Libor a 3 meses se mantuvo en 0,54 por ciento, mientras que el rendimiento del bono del Tesoro norteamericano a diez años aumentó de 3,19 a 3,30 por ciento.
- Rentabilidad de la Bolsa de Valores de Lima llega a 1,8 por ciento al 15 de junio
- En lo que va del año, el índice General alcanzó una ganancia de 1,8 por ciento, mientras que el índice Selectivo acumuló una disminución de 4,1 por ciento.

Puede descargar el boletín completo en:

<http://tinyurl.com/abacus-junio>